República de Chile

Ministerio del Interior Intendencia XI <sup>a</sup> Región Aysén	PROVID. Nº: 157 MAT: Oficio (R) Nº 271/83 de 08.07.83 del Sr. Director de Organizaciones Civiles.
COYHAIQUE, .18 de	-Julio de 19-83.
ASE A: .Señor · Secretario · Regio	onal Ministerial de
Gobierno	
A FIN DE QU	JE SE SIRVA:
vuelva.	—Para su consideración.
-Tomar conceimiento e informar.	—Para su cumplimiento.
Tomar conocimiento, estudiar y proponer solución.	-Para su conocimiento y fines solicitados.
-Tomar conscimiento, resolver	-Pendiente para:
y comunicar resolución.	POR O. Sr: INTENDENTE
Tomar conocimiento, resolver y comunicar resolución directamente al interesado.	
Tomar conocimiento y acom- pañar proposición oficio de respuesta.	Jefe Gabinete
-Por corresponderle.	Intendencia XIa. Región Aisén.
12/50 R	Imp "El Diario de Aysén".